

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 3 de mayo de 2021, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el repertorio de autores y obras establecido para el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Especialidad de Dirección de Orquesta, convocado por Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Por Orden de 30 de noviembre de 2020 se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

En la base octava de la citada orden se describen las distintas pruebas que conforman la fase de oposición del procedimiento selectivo, entre las que se encuentra la parte práctica de la primera prueba.

Las características de la parte práctica se especifican para cada especialidad en el Anexo III de la citada orden, concretándose que para la especialidad de Dirección de Orquesta se haría público mediante Resolución de esta Dirección General el repertorio sobre el que versará uno de los ejercicios de los tres que consta la mencionada parte práctica.

De acuerdo con las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

Primero. Publicar el repertorio de autores y obras, con indicación de las ediciones, establecido para la especialidad de Dirección de Orquesta convocada en este procedimiento selectivo, que figura en el anexo de la presente resolución.

Segundo. En el acto de presentación recogido en la base 7.2 de la Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, el personal aspirante deberá entregar al tribunal, en un sobre cerrado, la obra elegida de entre las que figuran en el anexo de esta resolución, de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la referida Orden de 30 de noviembre. En el exterior del citado sobre deberá figurar el DNI, los apellidos y el nombre de la persona aspirante.

Tercero. El sorteo que determine qué otra obra deberá concertar y dirigir el personal aspirante tendrá lugar el mismo día en el que realice la concertación y dirección de las obras o fragmentos de obra.

Cuarto. El personal aspirante realizará la concertación y dirección de cada una de las obras o fragmentos de obra (la elegida y la sorteada) en una única sesión de una duración no superior a treinta minutos en total.

Quinto. Todas aquellas indicaciones necesarias para el correcto desarrollo de la parte práctica de esta especialidad las comunicará el tribunal en el acto de presentación.

Sevilla, 3 de mayo de 2021.- El Director General, Pablo Quesada Ruiz.

A N E X O

REPERTORIO DE AUTORES Y OBRAS ESTABLECIDO PARA LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN DE ORQUESTA

1. Franz Joseph Haydn (1732-1809). Sinfonía núm. 92 en sol mayor «Oxford» (1789) - Primer movimiento. Edición: Haydn-Mozart Presse (Universal Edition).
2. Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791). Sinfonía núm. 35, K. 385, en re mayor «Haffner» (1782) - Primer movimiento. Edición: Bärenreiter.
3. Ludwig Van Beethoven (1770-1827). Obertura Leonora núm. 3, op. 72b (1806). Edición: Breitkopf.
4. Franz Schubert (1797-1828). Sinfonía núm. 9 en do mayor «La grande» (1828) - Primer movimiento. Edición: Breitkopf.
5. Felix Mendelssohn-Bartholdy (1809-1847). Obertura «Las Hébridias», op. 26 (London Version 2) (1830-1832). Edición: Bärenreiter.
6. Robert Schumann (1810-1856). Sinfonía núm. 2 en do mayor, op. 61 (1846) - Primer movimiento. Edición: Breitkopf.
7. Juan Crisóstomo Arriaga (1806-1826). Sinfonía en re (1825) - Primer movimiento. Edición: Kalmus.